

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE LA COMPAÑIA CHORRERAS - GCR

CIA. LTDA

Acta celebrada el 29 de febrero de 2020

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, el día 29 de febrero del 2020, a las 10h00 se reúnen en Junta General Universal, GUIDO LEONARDO CARRASCO RODRIGUEZ en calidad de socio, MAURICIO RICARDO CARRASCO MUÑOZ representante legal de CHORRERAS - GCR CIA. LTDA. y socio, GUIDO JAVIER CARRASCO MUÑOZ en calidad de Presidente y socio, RITA ISABEL CARRASCO MUÑOZ en calidad de socia, TAMARA LETICIA CARRASCO MUÑOZ en calidad de socia, y CAMILA DEL CARMEN CARRASCO MUÑOZ en calidad de socia, quienes resuelven constituirse en Junta General Universal de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías y a los Estatutos que rigen a la sociedad.

En virtud de los socios presentes y el número de cuotas se corrobora que existe el quórum necesario para dar inicio a la junta y se procede a tratar el siguiente Orden del día:

1. Verificación del Quórum.
 2. Informe del Presidente por el ejercicio 2019.
 3. Informe del Gerente General por el ejercicio 2019.
 4. Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros del ejercicio 2019, balance general y estado de pérdidas y ganancias.
 5. Destino de las utilidades del 2019.
 6. Lectura y aprobación del acta.
- 1.- Inmediatamente se pasa a conocer el primer punto del orden del día acerca de la verificación del quórum, constatando que se cuenta con 100% del capital social, cumpliendo efectivamente con el quórum necesario para dar inicio a la junta.
- 2.-A continuación, el señor Presidente da lectura a su informe correspondiente del ejercicio 2019, documento que es aprobado por unanimidad con la constancia de que no votaron los administradores.
- 3.- En el siguiente punto del orden del día , se da lectura al informe del Gerente por el ejercicio 2019, informe que es aprobado por unanimidad con la constancia de que no votaron los administradores.

4.- En el siguiente punto del orden del día, se pone a conocimiento los Estados Financieros del ejercicio 2019, balance general y estado de pérdidas y ganancias, documentos que son aprobados por unanimidad sin el voto de los administradores.

5.- En cuanto al destino de las utilidades líquidas del 2019, se manifiesta que no hay las mismas por que no ha tenido movimientos la empresa, lo que se espera que el presente año existan ganancias, por lo que no hay utilidades para repartir se aprueba por unanimidad.

6.- **Lectura y aprobación del acta.** Finalmente se trata el último punto del orden del día, para lo cual el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta.

Reinstalada la sesión, el Secretario da lectura del acta, la cual es aprobada por unanimidad de los presentes.

Una vez concluidos los puntos a tratarse, se da por finalizada la Junta General universal siendo las 11h00 del 29 de febrero de 2020.

Guido Leonardo Carrasco Rodríguez Socio	Mauricio Ricardo Carrasco Muñoz Socio	Guido Javier Carrasco Muñoz Socio
Tamara Leticia Carrasco Muñoz Socia	Rita Isabel Carrasco Muñoz Socia	Camila del Carmen Carrasco Muñoz Socia